

1.- INTRODUCCIÓN

En la experiencia docente de niños y jóvenes con discapacidad auditiva, se ha podido observar que aquellos no logran un aprendizaje adecuado de la lectura y escritura del español y a comunicar sus ideas y mensajes de forma aceptable y entendible, como ocurre con los estudiantes de educación regular, que en los mismos tiempos logran alcanzar un aprendizaje superior que les faculta su promoción. Esto constituye la razón que me lleva a investigar la efectividad lingüística y pedagógica en la comunicación y aprendizaje de los estudiantes con dificultades auditivas.

La presente investigación se realizará en el Centro de Apoyo Tutorial N° 47 de IRFEYAL (Instituto Radiofónico de Fe y Alegría), en Santo Domingo de los Tsáchilas, el mismo que cuenta con 250 estudiantes de Educación Regular Semipresencial, con sus respectivos Subniveles de Educación Básica Superior y Bachillerato. Es en este contexto donde se encuentran incluidos los 48 estudiantes de discapacidad auditiva y que están repartidos en 4 grupos o grados de EGB. (5°, 7°, 8° y 10°)

Es importante mencionar que estos estudiantes, mayores de quince años, están atendidos por 4 Tutores de Educación Especial, que conocen la lengua de señas y tienen experiencia de trabajar con esta discapacidad. Utilizaré como muestra representativa de mi investigación, al total de

estudiantes del Centro Tutorial de IRFEYAL, es decir a los 48 estudiantes, docentes, autoridades y padres de familia involucrados.

El propósito de esta investigación es determinar los aspectos lingüísticos y pedagógicos que están afectando en la comunicación con docentes, padres de familia y familiares de los estudiantes sordos y, también determinar la efectividad de los instrumentos didácticos y metodológicos empleados en la enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura.

2.- TEMA DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIO DE LA EFECTIVIDAD LINGÜÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN LA COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, DE LA EXTENSIÓN EDUCATIVA N° 47 DE IRFEYAL, EN SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

3.- MARCO CONTEXTUAL

La presente investigación se realizará en la Extensión Educativa N° 47 de IRFEYAL (Instituto Radiofónico de Fe y Alegría), en Santo Domingo de los Tsáchilas; el mismo que cuenta con 250 estudiantes de educación ordinaria semipresencial, con sus respectivos subniveles de educación básica superior y bachillerato. Es en este contexto donde se encuentran incluidos los 48 estudiantes de discapacidad auditiva y que están repartidos en 4 grupos (5°, 6°, 7°, 8° y 10° grados de EGB.).

Es importante mencionar que estos estudiantes, mayores de quince años, están atendidos por 4 Tutores de educación especial, que conocen la lengua de señas y tienen experiencia de trabajo con esta discapacidad. Utilizaré como muestra representativa de mi investigación, al total de estudiantes con discapacidad auditiva de la Extensión Educativa de IRFEYAL de Santo Domingo de los Tsáchilas; es decir, a los 48 estudiantes, 4 docentes, 3 autoridades y 46 padres de familia involucrados.

3.1. Contexto Internacional

Hoy como en el pasado remoto, la comunicación ha sido la manera como los seres vivos hemos intercambiado emociones, sensaciones y pensamientos para entendernos mutuamente, lo cual nos ha servido para crear cosas y resolver problemas de manera más rápida y eficaz. Si el sistema de comunicación es el adecuado, mejor es la solución y más rápido podemos hallarla. El habla siempre fue por excelencia el medio del ser humano.

El idioma, que cambia con el paso de los años, es el modo particular de hablar de los habitantes de un pueblo o nación, los cuales poseen un conocimiento práctico e intuitivo del mismo. Todo lo que necesita es caudal de palabras y una serie de reglas de juego. La gramática estudia su sistema constitutivo particular, y la lingüística, los aspectos en general, incluida la gramática.

La oratoria es el arte de hablar, lo que significa expresarse ante un auditorio aplicando ciertos principios que hacen fluida y eficaz la comunicación.

Hoy más que nunca la oratoria ha cobrado una tremenda importancia en la vida de las personas, porque las salas de directorio y conferencias de ventas se han convertido en cosa de todos los días. Quien no sabe exponer en público tiene que limitarse a mantener una posición de observador de los que sí saben hacerlo. Por tanto, la oratoria se ha convertido en una herramienta del éxito laboral. Además, gracias a la práctica de la oratoria, la personalidad queda en mejor posición para manejar los demás aspectos de la comunicación, ya sea hablada o escrita.

Cuando nuestros lectores tienen preguntas puramente teóricas acerca de la comunicación en general, les sugerimos visitar un buscador de Internet, como www.google.com o www.altavista.com y entrar a un portal dedicado exclusivamente a dicho tema. Por ejemplo, si buscan información sobre la comunicación en general, digitan la palabra comunicación; para comunicación entre las personas, comunicación interpersonal; para comunicación social, comunicación social, y seleccionan las direcciones (URL) de Internet que más se aproximan a su búsqueda.

Es importante que las personas no solo aprendan a expresarse adecuadamente, sino a escribir de manera apropiada, lo que significa informar, impactar, conmover y entretener con eficacia, ya sea hablando o escribiendo, para que los que leen los mensajes que se publican en las redes tengan acceso a una palabra más clara y eficaz.

3.2. Contexto Nacional

La diversidad de un país se mide no sólo por el número de lenguas que se hablan en su territorio sino por la relación entre dicho número y su extensión... Si dividimos la superficie del territorio por el número de lenguas... resulta que Ecuador ocupa el primer lugar en la región, superando incluso a Brasil.

Se acostumbra creer que el patrimonio cultural de un país se agota en lo material. Esto se debe a que la forma tangible de un bien cultural es expresión inmediata de un estilo de vida, pero se explica además por una idea esencialista de la cultura que cosifica los bienes culturales reduciéndolos a piezas de museo. De este modo quedan relegadas a segundo plano aquellas expresiones que no tienen soporte material visible aunque sigan siendo parte esencialísima del patrimonio cultural.

Si nos detenemos por un momento en este tipo de formas intangibles de la cultura, encontramos que todas tienen en común un soporte constituido esencialmente por sonidos. Estos sonidos tal como se expresan en el

habla de los individuos de un grupo constituye la lengua: medio para la construcción de ideas y la comunicación del pensamiento. A esta parte constitutiva y constituyente del patrimonio intangible, a los criterios mínimos para su debido registro y a la manera de protegerla en el marco de una política de estado, nos referimos en las siguientes secciones.

Gracias a numerosas investigaciones científicas hoy en día conocemos al Ecuador como un país megadiverso que alberga en sus cuatro regiones decenas de miles de especies animales y vegetales. Conocemos menos sobre su diversidad cultural, y como parte de ésta, aún menos sobre su diversidad lingüística. Lo interesante es que biodiversidad y glotodiversidad van de la mano (UNESCO 2014).

Excluyendo el castellano, en nuestro país se hablan actualmente once lenguas indígenas diferentes¹, número que podría incrementarse a catorce si estudios de algunas variedades² justifican su consideración como lenguas independientes (Baikoka, Shiwiar chicham) y si se confirma la existencia de hablantes de una considerada extinta hace algunos años (Shimigae). En América Latina, los polos opuestos de la glotodiversidad están representados por el monolingüismo nacional del Uruguay y el notorio plurilingüismo del Brasil.

Sin embargo, la diversidad de un país se mide no solo por el número de lenguas que se hablan en su territorio sino por la relación entre dicho número y su extensión. Podemos obtener un índice primario de diversidad

si dividimos la superficie del territorio por el número de lenguas. En este caso, resulta que Ecuador ocupa el primer lugar en la región, superando incluso a Brasil.

A diferencia de la glotodiversidad, la naturaleza de la lengua como patrimonio cultural intangible no se basa en números; es más bien una cuestión cualitativa.

Toda lengua humana es portadora de significados que reflejan la visión de sus hablantes sobre sí mismos y su entorno, de la forma cómo se organiza dicho entorno y de su relación con él. Esta visión está forjada por miles de años de convivencia en un hábitat con características físicas y climáticas específicas y se plasma de manera especial en la lengua. Solo así entendemos, por ejemplo, que una lengua como el Wao tededo tenga una forma especial de indicar la posición del hablante con respecto al río más cercano, o más de una decena de formas distintas para expresar la acción de 'cortar' según el objeto y el instrumento utilizado.

Ejemplos de particularidades naturales y culturales plasmadas en la palabra pueden citarse por cientos, lo que demuestra que cada lengua representa no solo una visión distinta del mundo sino que registra diferencias del entorno que pasan desapercibidas para los hablantes de otra lengua. La lengua, la cultura y el pensamiento están íntimamente relacionados (cf. Whorf 1956).

Todo lo anterior nos lleva a replantear la importancia de la lengua para la cultura y la sociedad del grupo que la habla (patrimonio étnico) así como para la sociedad nacional al que pertenece dicho grupo (patrimonio nacional). El patrimonio lingüístico debe ser de especial interés para nosotros, si tomamos en cuenta que vivimos en un país esencialmente pluricultural y plurilingüe, que propone la interculturalidad como modo privilegiado de comunicación entre sus diferentes colectivos.

3.3. Contexto Institucional

Los estudiantes de la Extensión Educativa N° 47 de IRFEYAL (Instituto Radiofónico de Fe y Alegría), en Santo Domingo de los Tsáchilas; cuenta con 250 estudiantes de educación ordinaria semipresencial, con sus respectivos subniveles de educación básica superior y bachillerato. De los cuales 48 estudiantes tienen discapacidad auditiva.

En ellos se pretende lograr no solo la inclusión en el ámbito educativo regular, sino también su inserción en la sociedad.

4.- SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Un considerable número de estudiantes con discapacidad auditiva del Centro de Apoyo Tutorial N° 47 de IRFEYAL, de Santo Domingo de los Tsáchilas, incumplen con la responsabilidad de realizar las tareas para

reforzar la Lecto-Escritura en la casa y otros trabajos son desordenados e inconclusos; no se observa una comunicación fluida en Lengua de Señas con sus Tutores o sus padres, familiares y amigos cercanos que sí pueden hablar y escuchar. Esto desemboca en un bajo rendimiento escolar generalizado.

Consideraría que la metodología utilizada por parte de los tutores especializados en la Enseñanza-Aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva no es la apropiada; esto trae consigo, llamadas de atención por parte del Tutor, bajas calificaciones, una falta de hábitos de estudios y una baja autoestima, demostrada en la práctica de valores.

Por otro lado, la utilización de metodologías de enseñanza ineficaces, hace que los estudiantes que inician la educación general básica, no puedan llegar a completar estudios superiores como el bachillerato y la universidad.

Se observa un cansancio en los estudiantes, una pérdida del interés y deserción. Se ha observado casos de jóvenes sordos que deben hacer dos y tres años un mismo grado de EGB., antes de ser promovidos al curso inmediato superior.

También, la mayoría de estudiantes trabajan, lo que les resta tiempo para dedicarlo al estudio. También, la experiencia docente en educación

especial ha permitido ser testigos de la continua deserción escolar y pérdida del año de muchos niños y jóvenes con discapacidad auditiva.

En otros casos, también hay niños y jóvenes sordos que han sido incluidos en educación regular, pero al cabo de un corto tiempo han tenido que regresar a educación especial, después de dos o tres años de malas experiencias, pues han recibidos maltratos, incomprensión, impaciencia, por parte de estudiantes, sus mismos compañeros y docentes “oyentes”

Esta situación descrita es la que motiva a investigar, para tratar de encontrar soluciones prácticas y factibles de realización, en cuanto a la aplicación de metodologías innovadoras en la formación académica e integral de las personas sordas, que permita a esta población tener una comunicación y entendimiento en los varios frentes en que se desenvuelven diariamente y puedan acceder a estudios superiores que posibiliten su promoción personal integral.

Hay varios aspectos que engloban la formación integral del niño o joven sordo. Tenemos en primer lugar, su familia, su procedencia, su entorno familiar. La primera experiencia de tener una persona sorda en la familia es traumática, nadie acepta esta realidad.

Los padres se apresuran a realizar exámenes médicos con uno u otros especialistas en la rama de la audición, con la expectativa de un “diagnóstico esperanzador”; luego viene el darse la culpa del uno al otro, situación que en lugar de unirlos, mejor colabora en la separación y abandono del hogar por uno de los progenitores.

Esta actividad familiar hace que hayan perdido espacios de tiempo importantes para la estimulación del niño sordo. Sumado a esto se encuentra también la solvencia económica de la familia, que por lo general suele ser baja en recursos.

Otro aspecto influyente en la vida de la persona sorda es la “incomunicación” con sus allegados, amigos y otras personas cercanas a él, todas ellas, personas “oyentes”, quienes lo único que hacen es sentir lástima del “sordito”, otros se admiran y hay quienes sienten miedo de su cercanía.

Finalmente, está la formación académica, que por lo general empieza tarde, por cuanto sus padres consideran que es un gasto infructuoso y una pérdida de tiempo, ya que consideran que las personas sordas no pueden aprender nada. Cuando el niño tiene ocho, nueve o más años de edad, es cuando se animan a inscribir al niño en una escuela de carácter regular.

Hay muy pocas instituciones en el país que se dedican a la instrucción de personas con esta discapacidad, pues, la preparación del docente está dirigida hacia las personas que pueden oír.

El uso de la lengua de señas, como la lengua natural de la persona sorda, nos abre un abanico de posibilidades para la promoción y formación integral del sordo.

Es el momento propicio para trabajar y proponer alternativas pedagógicas que coadyuven en la enseñanza aprendizaje de estas personas.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

5.1. Problema General

¿Qué importancia tiene la efectividad lingüística y pedagógica en la comunicación y aprendizaje de los estudiantes con dificultades auditivas del Centro de Apoyo Tutorial N° 47 de IRFEYAL en Santo Domingo de los Tsáchilas?

5.2. Problemas Derivados

¿Cuáles son las metodologías tradicionales comúnmente utilizadas por los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura, en estudiantes con discapacidad auditiva?

¿Cuáles son las características principales de los siguientes referentes teóricos?

- Efectividad pedagógica
- Efectividad lingüística
- La comunicación efectiva en las personas sordas
- Desarrollo de competencias cognoscitivas

¿Qué dificultades específicas son las que enfrentan los estudiantes con discapacidad auditiva, en el aprendizaje de la escritura de la lengua española?

6.- DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

LUGAR: Parroquia “30 de Julio” del cantón Santo Domingo de los Colorados.

INSTITUCIÓN: Extensión Educativa N° 47 de IRFEYAL

CAMPO DE ESTUDIO: Subsistema de Básica Media y Superior que corresponde a 48 estudiantes.

CAMPO DE ACCIÓN: El aprendizaje inadecuado de los jóvenes Sordos

ÁREA: Educativa

7.- JUSTIFICACIÓN

Se considera pertinente emprender con esta investigación, por cuanto, no se han realizado estudios profundos y significativos al respecto en la Institución. Se aspira a diseñar una propuesta pedagógica que incida en el aprendizaje de la lectoescritura de niños/as y jóvenes con discapacidad auditiva, y brinde al maestro una alternativa de solución a tan conflictivo problema.

Existe una barrera de la comunicación entre la persona oyente y las personas sordas. Por un lado los unos usan símbolos sonoros que el sordo no puede oír, y por el otro, los sordos manejan señales de captación visual que el oyente no puede entender. La ciencia muy poco puede hacer para solucionar este grave problema, sin embargo, en el campo de la educación hay mucho que hacer.

En este clima de desesperanza se desenvuelven los institutos de educación especial. Esta es la razón que impulsa a emprender con esta investigación, que permita dar luz y caminar por senderos de seguridad en la educación de niños y jóvenes con discapacidad auditiva.

Se analizarán las metodologías utilizadas en el área de lectoescritura, y se culminará con el diseño de una propuesta didáctica que impulse una mejor forma de enseñanza y aprendizaje de estos instrumentos básicos.

Se aspira a que este aporte investigativo beneficiará a los estudiantes con discapacidad auditiva, a sus familias, a los docentes de educación

especial y a todas las personas que por una u otra razón, interactúan con las personas sordas.

8.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

8.1. Objetivo General

- Determinar la importancia de la efectividad lingüística y pedagógica en los estudiantes con dificultades auditivas de la Extensión Educativa N° 47 de IRFEYAL de Santo Domingo de los Tsáchilas, para favorecer procesos de interacción y aprendizaje.

8.2. Objetivos Específicos

- Identificar las metodologías tradicionales utilizadas por los docentes en la enseñanza de niños y jóvenes con discapacidad auditiva, para conseguir una efectiva comunicación y mejores aprendizajes.

- Investigar los referentes teóricos sobre: efectividad pedagógica, lingüística y comunicacional en la práctica docente de la persona sorda, para fortalecer su formación integral.
- Diseñar un programa de construcción de competencias para el desarrollo de acciones comunicativas y de aprendizaje de la lectura y escritura del español, para identificar y dar solución a las dificultades de aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva.

9.- MARCO TEÓRICO

9.1. Marco Conceptual

Breve historia de la Educación de las Personas Sordas

La FENASEC: (2012: 20), nos ilustra con una breve historia de la educación de las personas sordas. Nos cuenta que desde los albores de la humanidad han existido opiniones respecto a la sordera, así por ejemplo Aristóteles decía que los sordos no podían razonar, mientras que Hipócrates decía que la sordera era una enfermedad que solo Dios podía curarla.

Hasta el S.XV la iglesia católica afirmaba que la educación era recibir las ideas que nos decía Dios y como Dios lo decía por medio del habla, y el sordo no podía oír, entonces el sordo estaba alejado de Dios, por lo que la iglesia deducía que el sordo no tenía alma y si no tenía alma no había razón para educarle.

Estos conceptos hicieron que durante la antigüedad, se le considerara a la persona sorda incapaz de recibir educación, es decir, que no podía leer, escribir, ni entender, por eso se le prohibía comprar, vender, heredar y contraer matrimonio.

En el S.XV, Girolamo Cordano, nacido en 1501, fue la primera persona quien pensó que podía educar a las personas sordas, incorporando signos manuales que les permitan comunicarse con las personas oyentes; por su condición de médico conocía muy bien el funcionamiento de los órganos de los sentidos y manifestó que podía hacer “oír” al sordo mediante la lectura y que se podía hacerle “hablar”, mediante la escritura.

En el S.XVI, Pedro Ponce de León, a quien se le considera el primer maestro de sordos en la historia, estudió el pensamiento de Cordano y utilizó un sistema de señas para enseñar a los niños sordos mediante signos manuales que los asociaba a objetos reales, dibujos de los objetos y la palabra.

En el S.XVII, Juan Pablo Bonnet continúa la obra de Pedro Ponce de León, su objetivo era el oralismo, aunque incorporaba la comunicación manual y dactilológica: publica en 1620 el primer libro en el idioma de las señas, que además contenía el alfabeto manual.

En el S.XVIII, el abad Charles Michel de L'Épée, funda en París la primera Escuela Pública para sordos. A través de la observación recogió una gran cantidad de señas con las que publicó el primer diccionario de lengua de señas francesa.

En Alemania, Samuel Heinicke, funda las primeras escuelas para sordos, privilegiando el aprendizaje del oralismo. Así se inicia una disputa que genera posiciones irreconciliables respecto a cuál de los dos métodos era el más adecuado para la educación de los sordos.

El método francés contó con un mayor número de seguidores en varios países de Europa. En muchas escuelas al menos la mitad de los docentes eran personas sordas y aún sus directivos y el nivel educativo era muy bueno, tanto en conocimientos como en el uso de la lengua escrita.

El método alemán, oralista, tenía como principales defensores a los docentes oyentes, porque estaban de acuerdo con Heinicke, quien afirmaba que los sordos debían pensar y hablar con la lengua oral, ya que

consideraba que la lengua hablada era el único sustento del pensamiento abstracto.

En 1880 se celebra el Congreso de Milán, Italia, en el que participan profesores oyentes de 9 países en calidad de delegados y unos pocos profesores sordos como asistentes. A la hora de las decisiones la influencia del oralismo como método de enseñanza a las personas sordas venció y se escuchaban los gritos de “larga vida al oralismo” “Arriba la palabra y muera el gesto. Así se erradicó el uso de la lengua de señas en la educación del sordo.

La serie de reformas que vinieron luego consistían en:

- No se contrataban a docentes sordos
- Menos tiempo a la enseñanza de asignaturas
- Mayor tiempo a la enseñanza del habla.

Algunas de las consecuencias fueron: Descuido de la escritura. Los niños ya no contaban con adultos sordos exitosos como modelos, La prohibición de la comunicación a través de señas.

En Estados Unidos, Edward Miner Gallaudett, que había creado una escuela con el método francés, propone fusionar los dos métodos y lo llamó Filosofía de la Comunicación Total.

Durante los últimos 100 años los sordos fueron relegados convirtiéndose en una comunidad de la sociedad de segunda categoría; sin embargo, los sordos fueron conservando su lengua de señas pese a que los defensores del oralismo trataban a toda costa de extinguirla.

A partir de la década de 1960, las organizaciones de personas sordas empiezan a fortalecer sus asociaciones y a reposicionar la lengua de señas.

William Stokoe, demostró que la lengua de señas cumple con todos los requisitos para ser considerada como lengua, igual que cualquier otra lengua, además Stokoe reconoció el papel fundamental de la lengua de señas en la articulación de la comunidad sorda.

Suecia por ejemplo, reconoce que su característica viso-gestual, permite el desarrollo natural de la lengua, pues, la vía de recepción de la información son los ojos, y la vía de emisión de la información constituyen las manos, las expresiones faciales y el cuerpo.

Nace así la propuesta de una educación bilingüe y bicultural para las personas sordas, que reconoce a la lengua de señas como la primera lengua y la lengua escrita de la comunidad oyente, como la segunda lengua de las personas sordas. Esta forma de pensar promocionaba una doble pertenencia.

Al momento, la oposición entre métodos orales y métodos que incorporan la lengua de señas en la enseñanza, continúan manteniendo posiciones opuestas.

Los primeros parten de un enfoque clínico de la sordera, que pretende acercar al sordo a la normalización, siendo sus principales aliados los recursos tecnológicos como los audífonos y el implante coclear.

Los segundos parten de un enfoque socio-antropológico de la sordera, reconoce a la lengua de señas como la lengua natural de las personas sordas y orientan sus esfuerzos a tratar de responder al derecho que tienen a educarse en su lengua natural, promoviendo su identidad lingüística.

En Ecuador, a partir de 1962, se aplica el Método Oral Puro. En Quito nos encontramos con el INAL (Instituto Nacional de Audición y Lenguaje) y en Guayaquil el IMPAL (Instituto Médico Pedagógico de Audición y Lenguaje). A partir de aquí surgen otras instituciones como el Instituto Mariana de Jesús para niños ciegos y sordos en Quito.

En la década de los setenta y ochenta, surgen ofertas para atender a toda la población con discapacidad; esto es, que en una misma escuela se atendía a niños con discapacidad intelectual, auditiva, visual y motora.

Esta situación no daba los resultados esperados, por lo que se fueron creando en todo el país escuelas especiales destinadas a atender una sola discapacidad.

Los escasos resultados obtenidos tanto a nivel de oralización, como a nivel académico por parte de todas las ofertas orales, hace que algunas instituciones empiecen a orientarse hacia otras ofertas educativas (1980), como la Filosofía de la Comunicación Total, la misma que proponía incorporar todo tipo de recursos y entre ellos también las señas, como apoyo para la comprensión de la lengua hablada.

Bajo esta modalidad en el INAL (1994) se crea el primer bachillerato para personas sordas. Y su trabajo se extiende hasta el nivel universitario aunque con muchas dificultades, por cuanto resulta muy costoso la contratación de intérpretes de la lengua de señas.

Es necesario que al interior de la institución educativa desaparezcan las barreras comunicacionales, por esta razón, no son sólo los docentes los llamados a capacitarse permanentemente en lengua de señas, es necesario también que autoridades y personal de servicio estén en capacidad de mantener una comunicación fluida con los estudiantes.

Lo adecuado sería poder ofrecer al niño que nace sordo, un entorno lingüístico apropiado, desde los primeros meses de vida, a través del servicio de guardería, donde una persona sorda adulta, usuaria natural de

la lengua de señas, se convierta en el referente de la primera lengua para el bebé sordo, de esta forma su lenguaje interior, su lenguaje receptivo y su lenguaje expresivo se podrán desarrollar en los mismos tiempos que sus pares oyentes, pero en la lengua de señas.

Es indispensable además que la escuela asuma la responsabilidad de capacitar a los padres de familia en la lengua de señas ecuatoriana, porque el niño sordo tiene derecho a crecer informado dentro del hogar y a interiorizar los consejos y orientaciones que le ofrecen sus padres, los mismos que contribuirán a conformar los principios éticos y morales que guiarán su existencia.

Procesos Pedagógicos en la enseñanza a niños con Discapacidad Auditiva.

A partir de 1997 se plantea un nuevo modelo en la enseñanza de las personas sordas, se trata del Modelo bilingüe bicultural y se ha convertido en un proceso que está revolucionando la educación de niños y jóvenes sordos.

Este modelo propone, que el niño sordo entre en contacto con la lengua de señas ecuatoriana lo más temprano posible, para garantizar el desarrollo de su lengua natural, desde la que se podrá acercar al

aprendizaje de la segunda lengua, que es la lengua del entorno oyente, en su modalidad escrita.

Se propone también aportar a la construcción de la identidad personal y social del niño sordo, estimulando su sentido de pertenencia a los dos mundos: oral y signante.

Además la FENASEC (Entre Lápices y Señas, pág. 30) afirma que el Dr. Carlos Sánchez, investigador de la problemática propone al respecto que “El modelo bilingüe y bicultural se propone como objetivo prioritario garantizar la adquisición normal del lenguaje y optimizar el desarrollo cognitivo, a través del único expediente: la utilización irrestricta de la lengua de señas natural de los sordos, como lengua nativa y como medio privilegiado para la recepción de la información y la adquisición de conocimientos.

Además, sólo sobre estos cimientos cabría la posibilidad de que los niños sordos estructurasen una personalidad sana y una identidad definida.

Importancia de la lengua en el Proceso de Aprendizaje

Siguiendo a Rocío Cabezas, investigadora de la FENASEC (p. 37) afirma que “Las personas sordas, reclaman su derecho a crecer bilingües, ya que solo desde esta doble dimensión de usuarios de la lengua de señas

ecuatoriana como primera lengua y del español escrito como segunda lenguas, pueden crear puentes de acercamiento al mundo oyente, ampliando sus expectativas en el campo educativo”.

La lengua constituye la herramienta básica para la construcción, desarrollo y expresión del conocimiento y las limitaciones en el uso de la lengua inciden directamente en el desarrollo del pensamiento, por eso contar con una lengua que se la pueda usar con fluidez, es condición indispensable para comprender y otorgar significado a los aprendizajes, es decir que la lengua es clave para asimilar los conocimientos en el transcurso de las vida. (p. 38).

Los docentes, al tener la responsabilidad de acercar a los estudiantes a las fuentes del conocimiento, tienen que saber usar la lengua natural que usan sus alumnos, en forma fluida y eficiente, ya que a través de ella se comunica, transfiere y proporciona explicaciones acerca de los contenidos que presenta.

Todo docente debe recordar que:

- Sólo una lengua natural puede constituirse en herramienta eficaz para promocionar el desarrollo del pensamiento en todos sus niveles.

- La lengua hablada no constituye una lengua natural para las personas sordas que desde su nacimiento o desde sus primeros años de vida no han entrado en contacto con la voz humana y que además presentan pérdidas auditivas severas o profundas.
- Si docentes y estudiantes no son usuarios efectivos de una misma lengua, el acto educativo está interrumpido, es igual que pretender que un docente dicte sus clases en chino a estudiantes que saben únicamente español y esperar a su vez que el docente que sólo sabe chino, guíe y evalúe al estudiante que solo sabe español.

Necesidades Educativas especiales de las personas sordas

El Ministerio de Educación en el Curso de Educación Inclusiva Especial (2011: 37), define a la discapacidad auditiva como la limitación sensorial que presenta una persona con relación al sentido de la audición que puede afectar a uno o ambos oídos (unilateral o bilateral); esta pérdida sensorial es ocasionada porque los órganos y estructuras que permiten la percepción de los estímulos sonoros se encuentran afectados.

Quienes presentan este tipo de discapacidad tienen dificultades más o menos graves para recibir e interpretar información acústica, especialmente la comunicación verbal.

La audición es la vía a través de la cual se desarrolla el lenguaje y el habla, cualquier trastorno en la percepción auditiva afectará significativamente el desarrollo lingüístico y comunicativo. Esta discapacidad ofrece diferencias entre hipoacusias o sordera profunda.

La hipoacusia se refiere a las personas que aun teniendo una audición deficiente, resulta suficiente para seguir un ritmo escolar normalizado con la ayuda de prótesis o sin ellas.

La sordera es considerada como la pérdida total de la audición que impide la adquisición del lenguaje oral. Su lenguaje lo aprenderán a través del tacto y la visión.

A continuación se describen algunas características de las personas con discapacidad auditiva:

- Desarrolla la lengua de señas como un lenguaje alternativo para comunicarse.
- Tiene una adecuada capacidad intelectual.
- Tiene dificultades en el desarrollo del equilibrio dinámico y estático.
- Desarrollo lingüístico limitado.
- Dificultad en el proceso de pensamientos abstractos.
- Buen desarrollo de la percepción visual.
- Dificultad en la organización temporal

- Escasa capacidad para almacenar la información y relacionarla entre sí
- Bajo nivel de atención y concentración
- Estados de ánimo variables
- Deficiencias de articulación, léxico y estructura del lenguaje.
- Anomalías en la fonación, ritmo irregular.
- Dificultad en el aprendizaje de la lectura-escritura.
- Poca madurez social y baja autoestima.
- Aislamiento social, retraimiento y rechazo escolar

Clasificación según el grado de pérdida auditiva.

Según el Ministerio de Educación en el libro: Estrategias pedagógicas para atender a las necesidades educativas especiales en la educación regular, (pág., 50), para referirse a las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad auditiva, toma en cuenta la siguiente clasificación según el grado de pérdida auditiva:

Leve: (20 a 40 db) El estudiante con este tipo de deficiencia podrá aprender y hablar espontáneamente. Encuentra dificultad en escuchar una voz débil o lejana, por eso es frecuente que se los considere poco atentos. Estas personas aunque pueden oír, tienen dificultad para comprender lo que oyen, sobre todo en ambientes ruidosos y dentro del aula. El uso de audífonos es recomendable.

Moderada: (40 a 70 db) Le es difícil percibir las conversaciones y los ruidos del ambiente; requiere de un tono de voz con mayor intensidad y estar cercano a la fuente sonora. Es común que se apoye en la exploración visual. Existe un retraso en el lenguaje, empobrecimiento del vocabulario, problema en la estructuración de frases, provocando dificultades en la comunicación verbal. Tiene una sensación de aislamiento.

Existen además dificultades para la comprensión ya que no percibe la palabra hablada a intensidad "normal". En ocasiones, este tipo de hipoacusia puede pasar inadvertido por lo que se le puede considerar "muy desobediente" o "rebelde" o de mal comportamiento. El uso de audífonos y terapia del lenguaje es fundamental. Siempre necesitarán refuerzo pedagógico.

Severa: (70 a 90 db) En este caso la persona solo puede percibir ruidos y voces fuertes, esta capacidad disminuye a medida que aumenta la pérdida lo que ocasiona que no escuche la mayoría de los sonidos consonánticos. En estos casos es necesario el apoyo de un especialista para adquirir lenguaje, porque se presentará pobreza o ausencia de vocabulario, tono de voz monótono, carencia en el ritmo en el momento de hablar, dislalias, problemas de estructura gramatical.

Sin apoyos /especialista y audífonos) esta hipoacusia puede considerarse como profunda. En la etapa escolar, es necesario un refuerzo pedagógico permanente y requieren de adaptaciones curriculares.

Profunda: (mayor a 90 db) Quienes poseen este tipo de pérdida auditiva no puede percibir un lenguaje conversacional; los audífonos ayudan a una audición parcial, pero no puede discriminar con claridad el sonido. Alcanzan a percibir ruidos muy intensos y existen casos que solo perciben vibraciones.

La vía auditiva se vuelve insuficiente para la adquisición del lenguaje. Además, se intensifican las problemáticas de aislamiento, atención, y social. Necesita desarrollar un sistema de comunicación alternativo, asistencia educativa especializada, modificaciones al currículo, entre otros.

Efectividad Lingüística

Se designa con el término de lingüística a la disciplina que se ocupa del estudio científico de la estructura de las lenguas naturales como del conocimiento que los propios hablantes de ellas tienen de las mismas. Entonces, la lingüística, como cualquier ciencia, se centra en estudiar y explicar las leyes que mandan en el lenguaje, explicándonos a todos cómo es que las lenguas han funcionado en un determinado momento del

tiempo, cosa que también nos permitirá comprender su funcionamiento general.

Importancia de la Lengua en el Proceso de Aprendizaje

Siguiendo a Rocío Cabezas, investigadora de la FENASEC (p. 37) afirma que “Las personas sordas, reclaman su derecho a crecer bilingües, ya que solo desde esta doble dimensión de usuarios de la lengua de señas ecuatoriana como primera lengua y del español escrito como segunda lenguas, pueden crear puentes de acercamiento al mundo oyente, ampliando sus expectativas en el campo educativo”.

La lengua constituye la herramienta básica para la construcción, desarrollo y expresión del conocimiento y las limitaciones en el uso de la lengua inciden directamente en el desarrollo del pensamiento, por eso contar con una lengua que se la pueda usar con fluidez, es condición indispensable para comprender y otorgar significado a los aprendizajes, es decir que la lengua es clave para asimilar los conocimientos en el transcurso de las vida. (p. 38).

Los docentes, al tener la responsabilidad de acercar a los estudiantes a las fuentes del conocimiento, tienen que saber usar la lengua natural que usan sus alumnos, en forma fluida y eficiente, ya que a través de ella se

comunica, transfiere y proporciona explicaciones acerca de los contenidos que presenta.

Todo docente debe recordar que:

- Sólo una lengua natural puede constituirse en herramienta eficaz para promocionar el desarrollo del pensamiento en todos sus niveles.
- La lengua hablada no constituye una lengua natural para las personas sordas que desde su nacimiento o desde sus primeros años de vida no han entrado en contacto con la voz humana y que además presentan pérdidas auditivas severas o profundas.
- Si docentes y estudiantes no son usuarios efectivos de una misma lengua, el acto educativo está interrumpido, es igual que pretender que un docente dicte sus clases en chino a estudiantes que saben únicamente español y esperar a su vez que el docente que sólo sabe chino, guíe y evalúe al estudiante que solo sabe español.

Necesidades Educativas Especiales de las personas sordas.-

El Ministerio de Educación en el Curso de Educación Inclusiva Especial (2011: 37), define a la discapacidad auditiva como la limitación sensorial que presenta una persona con relación al sentido de la audición que

puede afectar a uno o ambos oídos (unilateral o bilateral); esta pérdida sensorial es ocasionada porque los órganos y estructuras que permiten la percepción de los estímulos sonoros se encuentran afectados.

Quienes presentan este tipo de discapacidad tienen dificultades más o menos graves para recibir e interpretar información acústica, especialmente la comunicación verbal.

La audición es la vía a través de la cual se desarrolla el lenguaje y el habla, cualquier trastorno en la percepción auditiva afectará significativamente el desarrollo lingüístico y comunicativo. Esta discapacidad ofrece diferencias entre hipoacusias o sordera profunda.

La hipoacusia se refiere a las personas que aun teniendo una audición deficiente, resulta suficiente para seguir un ritmo escolar normalizado con la ayuda de prótesis o sin ellas.

La sordera es considerada como la pérdida total de la audición que impide la adquisición del lenguaje oral. Su lenguaje lo aprenderán a través del tacto y la visión.

A continuación se describen algunas características de las personas con discapacidad auditiva:

- Desarrolla la lengua de señas como un lenguaje alternativo para comunicarse.
- Tiene una adecuada capacidad intelectual.
- Tiene dificultades en el desarrollo del equilibrio dinámico y estático.
- Desarrollo lingüístico limitado.
- Dificultad en el proceso de pensamientos abstractos.
- Buen desarrollo de la percepción visual.
- Dificultad en la organización temporal
- Escasa capacidad para almacenar la información y relacionarla entre sí
- Bajo nivel de atención y concentración
- Estados de ánimo variables
- Deficiencias de articulación, léxico y estructura del lenguaje.
- Anomalías en la fonación, ritmo irregular.
- Dificultad e el aprendizaje de la lectura-escritura.
- Poca madurez social y baja autoestima.
- Aislamiento social, retraimiento y rechazo escolar

Clasificación según el grado de pérdida auditiva.

Según el Ministerio de Educación en el libro: Estrategias pedagógicas para atender a las necesidades educativas especiales en la educación regular, (pág., 50), para referirse a las necesidades educativas especiales

de los estudiantes con discapacidad auditiva, toma en cuenta la siguiente clasificación según el grado de pérdida auditiva:

Leve: (20 a 40 db) El estudiante con este tipo de deficiencia podrá aprender y hablar espontáneamente. Encuentra dificultad en escuchar una voz débil o lejana, por eso es frecuente que se los considere poco atentos. Estas personas aunque pueden oír, tienen dificultad para comprender lo que oyen, sobre todo en ambientes ruidosos y dentro del aula. El uso de audífonos es recomendable.

Moderada: (40 a 70 db) Le es difícil percibir las conversaciones y los ruidos del ambiente; requiere de un tono de voz con mayor intensidad y estar cercano a la fuente sonora. Es común que se apoye en la exploración visual. Existe un retraso en el lenguaje, empobrecimiento del vocabulario, problema en la estructuración de frases, provocando dificultades en la comunicación verbal. Tiene una sensación de aislamiento.

Existen además dificultades para la comprensión ya que no percibe la palabra hablada a intensidad "normal". En ocasiones, este tipo de hipoacusia puede pasar inadvertido por lo que se le puede considerar "muy desobediente" o "rebelde" o de mal comportamiento. El uso de audífonos y terapia del lenguaje es fundamental. Siempre necesitarán refuerzo pedagógico.

Severa: (70 a 90 db) En este caso la persona solo puede percibir ruidos y voces fuertes, esta capacidad disminuye a medida que aumenta la pérdida lo que ocasiona que no escuche la mayoría de los sonidos consonánticos. En estos casos es necesario el apoyo de un especialista para adquirir lenguaje, porque se presentará pobreza o ausencia de vocabulario, tono de voz monótono, carencia en el ritmo en el momento de hablar, dislalias, problemas de estructura gramatical.

Sin apoyos (especialista y audífonos) esta hipoacusia puede considerarse como profunda. En la etapa escolar, es necesario un refuerzo pedagógico permanente y requieren de adaptaciones curriculares.

Profunda: (mayor a 90 db) Quienes poseen este tipo de pérdida auditiva no puede percibir un lenguaje conversacional; los audífonos ayudan a una audición parcial, pero no puede discriminar con claridad el sonido. Alcanzan a percibir ruidos muy intensos y existen casos que solo perciben vibraciones.

La vía auditiva se vuelve insuficiente para la adquisición del lenguaje. Además, se intensifican las problemáticas de aislamiento, atención, y social. Necesita desarrollar un sistema de comunicación alternativo, asistencia educativa especializada, modificaciones al currículo, entre otros.

Entorno Escolar.

Ministerio de Educación: Estrategias Pedagógicas en el Aula (2011: 52) señala varias estrategias pedagógicas para implantarse en el aula, a saber:

- El docente debe conocer la lengua de señas para resolver las inquietudes de sus alumnos y relacionarse adecuadamente.
- Mirar de frente al estudiante para que pueda desarrollar la lectura labial.
- Hablar de manera clara y natural, sin exagerar los gestos.
- Formar círculos o medias lunas favorece a la audición y la visión.
- Acompañar el lenguaje verbal con gráficos o imágenes visuales.
- Verificar que el auxiliar auditivo esté encendido y bien colocado, con la intensidad y frecuencia recomendada y aseado.
- Facilitar la tutoría entre pares.
- Ofrecer explicaciones complementarias individualmente para garantizar la comprensión de instrucciones.
- Realizar las adaptaciones curriculares que el estudiante requiere.

Entorno Familiar

El Ministerio de Educación: (2011: 73) manifiesta que la familia es la base de la sociedad, en ella todo ser humano debe recibir una formación basada en el amor, respeto y valores que favorezcan su desarrollo integral, personal y social.

La familia es quien siembra las bases fundamentales en la educación de todo ser humano desde que nace a hasta la vida adulta.

Tenemos que el entorno familiar es el primer vínculo del niño/a con su ambiente; enseña el cómo relacionarse con otras personas de manera positiva; brinda valores, reglas, límites y normas de comportamiento adecuado; influye en la personalidad, seguridad responsabilidad y autoestima.

Cuando en la familia hay un miembro con discapacidad, surge un cambio en su dinámica, produce un gran impacto en toda la familia; en unos casos, sale fortalecida, se une; pero en otros, la situación es desencadenadora de malestar y ruptura familiar, lo cual genera en sus miembros sentimientos de temor, ansiedad, inseguridad y en algunas ocasiones rechazo.

Padres de hijos sordos: de la resistencia a la aceptación

Esta crisis pasa por las siguientes etapas en el camino a la aceptación:

Negación: Muchos padres al inicio ven al diagnóstico como una pesadilla de la que quieren despertar. Piensan que a encontrar una segunda opinión que desmienta el diagnóstico inicial o que éste es un error del médico.

Confusión: en esta etapa la familia todavía no logra entender la situación que atraviesa, mostrando sentimientos de incertidumbre frente a las causas, el desarrollo, el futuro, entre otras. No asimila la información que recibe. Surge la culpa tanto hacia sí mismos como hacia su pareja, los médicos o Dios.

Negociación.- Se plantean posibilidades milagrosas. La aceptación de la sordera en esta etapa es condicional: “Si al menos supiera que va a aprender a hablar, o que la sordera será temporal, o que en el futuro la tecnología le va a permitir una salida, o que un avance de la medicina lo podrá curar.

Duelo.- En esta etapa los padres lloran la pérdida del ideal de hijo para el que se habían preparado. Todos los padres esperan tener hijos sanos y sin dificultades y cualquier diferencia es una sorpresa que desarma sus ilusiones. Al permitirse llorar el hecho de que el hijo ideal no existe, se abren paso a la aceptación.

Aceptación: la familia acepta que su hijo o hija tiene una discapacidad y empieza a buscar orientaciones y guías para ayudarlo, tratan de descubrir las potencialidades y recursos que sí tiene. Una vez que aceptamos que nuestro hijo es sordo, es más fácil manejar otros aspectos emocionales, que vienen con la crianza de un hijo. Muchos padres ven a la sordera como una deficiencia y cuando, a pesar de sus esfuerzos su hijo no se comunica como cualquier otra persona, el chico recibe la etiqueta de “discapacitado”

Otros padres logran ver a la sordera como una diferencia. En este caso, ven a su hijo como una persona que se comunica a través de la lengua de señas. Estos padres tienen grandes expectativas para sus hijos y les ayudan a desarrollar su potencial desde la aceptación de su condición de sordos.

La aceptación permite a los padres ir más allá de la sordera y enfocarse en la crianza y en el futuro de sus hijos.

La familia inicia un proceso de crecimiento en el cual todos acojan a la persona con discapacidad como un miembro más, brindándole las mismas oportunidades, el mismo afecto y amor.

Una actitud positiva de la familia determina la seguridad, la estabilidad del hogar y conforma patrones que rigen en la formación integral. Por esta

razón, la labor que se realice con la familia es importante y fundamental, permitiéndoles ayudarles a encontrar vías de solución para cumplir con éxito y satisfacción su función educativa.

Opciones de comunicación con las personas sordas

Los padres de familia que ven la sordera como una discapacidad, siempre se mostrarán ansiosos por tratar de encontrar en su hijo indicios de que puede llegar a hablar como un oyente. Esta alta expectativa de los padres los expone a vivir situaciones de frustración y a ejercer presión sobre sus hijos, porque de alguna manera piensan que a mayor esfuerzo del niño, habrá mejores respuestas en la pronunciación.

Estas expectativas pueden ajustarse a la realidad siempre y cuando la pérdida auditiva de su hijo sea leve o aún moderada y cuando se le provee oportunamente de las ayudas técnicas que se requieren para que el niño se beneficie más de sus restos auditivos.

Este comportamiento en los padres se debe a que buscan permanentemente la “normalidad” en su hijo sordo. Su vida gira alrededor de las terapias, privándole al niño de vivencias propias de su edad. Esto tiene consecuencias colaterales a nivel de comportamiento y por ende de socialización.

Es importante resaltar que a pesar de las ayudas técnicas y terapias, las personas con sordera severa y profunda no pueden oír, por lo que su comunicación, su desarrollo del lenguaje y su desarrollo intelectual se ven afectados.

Actualmente padres y maestros están aceptando el reto de aprender a comunicarse con las personas sordas (hijos-alumnos) a través de la lengua de señas ecuatoriana. Ellos ven en la LSEC como la lengua natural de las personas sordas.

La lengua de señas ecuatoriana se aprende a través de la interacción con el entorno (escolar o familiar). Es decir, el niño sordo necesita que sus padres y maestros se comuniquen con él como lo harían con cualquier otro niño, pero en LSEC. Así podrá ir aprendiendo nuevo vocabulario.

Hay que tener presente que la lengua de señas no se usa solamente para transmitir información básica o dar órdenes e instrucciones, se usa también para transmitir afecto, conversar sobre emociones y lo que pasa diariamente.

El niño necesita saber sobre la historia familiar, sobre las noticias de la sociedad donde vive, en una sola palabra, del mundo que lo rodea.

Consejos para comunicarse con tu hijo

A continuación algunos consejos de padres de hijos sordos:

- Cuando te comuniques con tu hijo, asegúrate de estar frente a él y en un lugar visible. No te pongas en contraluz, es mejor que esté de espaldas a la luz.
- Asocia actividades al lenguaje. Descubre los intereses de tu hijo y aprovéchalos para enseñarle nuevo vocabulario. Toda ocasión es válida.
- En la comunicación debes estar cara a cara con tu hijo. Demuéstrale frecuentemente tu cariño.
- Comparte con tu hijo todas esas cosas que compartirías con tus hijos oyentes. No debe sentirse excluido. No le prives de las experiencias que tienen los demás niños.
- Es importante que las conversaciones de la familia sean en LSEC, tomando turnos para hablar.

9.2. Marco Referencial

9.2.1. Antecedentes de la Investigación

Normas Jurídicas en Discapacidades del Ecuador

El Artículo 21 nos habla sobre la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, y el literal b señala: “Aceptar y facilitar la utilización de la lengua de señas, el Braille, los medios, modos y formatos aumentativos y alternativos de comunicación y todos los demás modos, medios y formatos e comunicación accesibles que elijan las personas con discapacidad en sus relaciones oficiales” (pág. 293)

En el Artículo 24 del mismo texto, se refiere a la educación, con miras a hacer efectivo este derecho in discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

- a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y el autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;
- b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como las aptitudes mentales y físicas;
- c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.
- d) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas. (pág. 297)

La nueva Constitución destaca en el Art. 47 en sus numerales 7 y 8, el apoyo a la educación especial y ahora se la considera dentro de la educación regular, esto con el ánimo de “fomentar la inclusión e igualdad”, permitiendo su incorporación en la medida de lo médico, pedagógico y especializado.

El Art. 66 de la Constitución de 1998 nos habla sobre los derechos del niño y adolescente, en los siguientes términos:

El derecho a ser niños, a jugar y disfrutar del juego, a ser protegidos de los abusos del trabajo infantil, a tener el tiempo para ir y permanecer en la escuela, cumplir con las obligaciones escolares, y aprender.

El derecho a un hogar y a una familia, a la escuela cercana, al profesor que disfruta enseñando y gusta de los niños, a la educación que prepara no únicamente para la vida adulta sino, sobre todo, para una infancia feliz.

El derecho a aprender, tanto dentro como fuera de la escuela. El derecho a la curiosidad, a la pregunta y a la respuesta, a la duda, a pensar y argumentar, a equivocarse, a ser consultado y a participar, a expresarse espontáneamente y con libertad, a ser escuchado y respetado en sus opiniones, a discrepar, a imaginar y crear, a aprender a aprender.

El derecho a la autoestima, a altas expectativas por parte de padres y profesores, a sentirse confiado y a la vez desafiado en sus capacidades, y reconocido en cada pequeña conquista.

El derecho a un aprendizaje permanente, desde el nacimiento, en un continuo que no reconoce más límites que el propio interés y capacidad de los niños para aprender.

Puesto que en los primeros años de vida se realizan los aprendizajes fundantes, los esenciales y más duraderos, y puesto que es en estos años que tiene lugar el desarrollo cognitivo más importante y espectacular de todo ser humano, el más básico derecho a una educación básica que tiene todo niño y niña es el derecho a un buen comienzo en la vida.

El derecho a una primera infancia capaz de echar buenas raíces para su futuro crecimiento y desarrollo.

El derecho a un aprendizaje abierto, en el hogar, en el aparato escolar, en la vida diaria, en el juego, en la interacción con los amigos, a través de los medios de comunicación y de Internet, en la propia exploración del mundo.

El derecho a gozar de la biblioteca, la cancha deportiva, el museo, el parque, el zoológico, el circo; a acceder al libro, el periódico, el comic, el

cuento, la enciclopedia, el diccionario, el video, la película, la obra de arte; a aprender no sólo de los libros sino del contacto con las personas, con la realidad y con la naturaleza.

El derecho a aprender no sólo de los adultos sino de otros niños. El derecho a aprender de otros pero también de sí mismo, del error y de la experiencia, en la reflexión y la discusión.

El derecho a ir a una buena escuela y a permanecer en ella el tiempo requerido para desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes indispensables para sobrevivir, conocer su propio cuerpo y proteger su salud, saber acerca de su cultura y sus raíces, expresarse y comunicarse oralmente y por escrito, calcular y resolver problemas básicos de la vida diaria, comprenderse mejor a sí mismo y al mundo que le rodea, proteger el medio ambiente, internalizar los valores de la justicia y la solidaridad, conocer sus derechos y deberes, poner los cimientos de su autoestima y autoconfianza, y continuar aprendiendo.

El derecho a una educación hecha a medida de niños y niñas, en la que todo - relaciones, contenidos y métodos, criterios de evaluación, instalaciones y espacios, calendarios y horarios, reglamentos y normas está pensado desde la perspectiva de los niños, no de los adultos. Una educación respetuosa del saber, la opinión y los sueños infantiles.

Una educación fundamentada en la alegría, el juego y el canto, la sorpresa y la aventura, el movimiento y la risa, la música y todas las artes, no como complementos sino como materia prima de la enseñanza y el aprendizaje.

El derecho a una educación relevante y de calidad, alerta frente al aprendizaje, consciente de que importa no sólo cuánto sino qué y cómo se aprende. El derecho a una educación libre de prejuicios y estereotipos, que combate el racismo y el sexismo, respeta las diferencias, y reconoce el valor de la propia lengua y la propia cultura.

Una educación que destaca lo que los niños saben y son capaces de hacer, antes que lo que no saben y son incapaces de hacer; una educación en la que prima la cooperación sobre la competencia, el razonamiento sobre la memoria, el diálogo sobre el monólogo, el hacer sobre el decir; una educación que busca lo que constituye el sueño de todo buen padre y madre y de todo buen profesor: hijos y alumnos mejores que ellos.

El derecho a condiciones básicas de aprendizaje, esenciales para aprovechar la escuela y demás oportunidades de aprender y desarrollar plenamente sus capacidades. El derecho a una educación básica asiste a cada niño y niña en su derecho a exigir de cada sociedad concreta no sólo la escuela gratuita, el maestro profesional, el currículo relevante y los

materiales necesarios, sino las condiciones económicas, sociales y afectivas indispensables: nutrición, atención de salud, una vivienda digna, y, sobre todo, amor, apoyo emocional, respeto, y un ambiente general de estabilidad, seguridad y paz.

El derecho a la educación básica de sus padres, porque de ella depende, en gran medida, la supervivencia, el bienestar, la educación y las perspectivas de los hijos.

El derecho a padres informados, conscientes de la importancia de la educación tanto de la niña como del niño, respetuosos del juego infantil, amigos del diálogo y la persuasión antes que del castigo.

El derecho a padres que leen y escriben, aprecian el esfuerzo del aprendizaje, distinguen la mala de la buena enseñanza, toman parte en los asuntos escolares y exigen una educación de calidad.

El derecho a padres que conocen sus derechos y obligaciones, y poseen la autoconfianza y los conocimientos esenciales para ayudar a sus hijos a crecer, aprender y desarrollarse plenamente.

El derecho a unos medios de comunicación responsables y sensibles a las necesidades de los niños, capaces de complementar y enriquecer su educación; poner al niño urbano en contacto con el campo y al niño rural en contacto con la ciudad; ampliar su visión del mundo y transportarles a

otras realidades, otros países y otras épocas; introducirles a las posibilidades y los límites de la ciencia y la tecnología; mostrarles la grandeza y a la vez la torpeza del género humano; desarrollar su aprecio por el arte, la ciencia y la cultura universales; y desarrollar su vocación por la paz, la no violencia, la tolerancia, la solidaridad y la justicia.

La educación básica es un derecho universal. Asiste por igual a niñas y niños, ricos y pobres, a los que viven en la ciudad, en el campo y en áreas remotas, a los con necesidades especiales, a los que trabajan, a los niños indígenas y a los que pertenecen a minorías étnicas, a los que tienen hogar y a los que viven en la calle, a los migrantes, los refugiados y los desplazados por la guerra.

Si empleamos una actitud agresiva o le presentamos cara de pocos amigos, provocaremos en él la misma postura. Si los estudiantes sienten hacia nosotros sentimientos de discordia y malos pensamientos, es imposible que logremos atraerlo a nuestra manera de pensar o que desee cooperarnos.

El amor y el afecto que le demostramos a nuestros estudiantes descubre y promueve concordancias y el resentimiento revela y fomenta discrepancias.

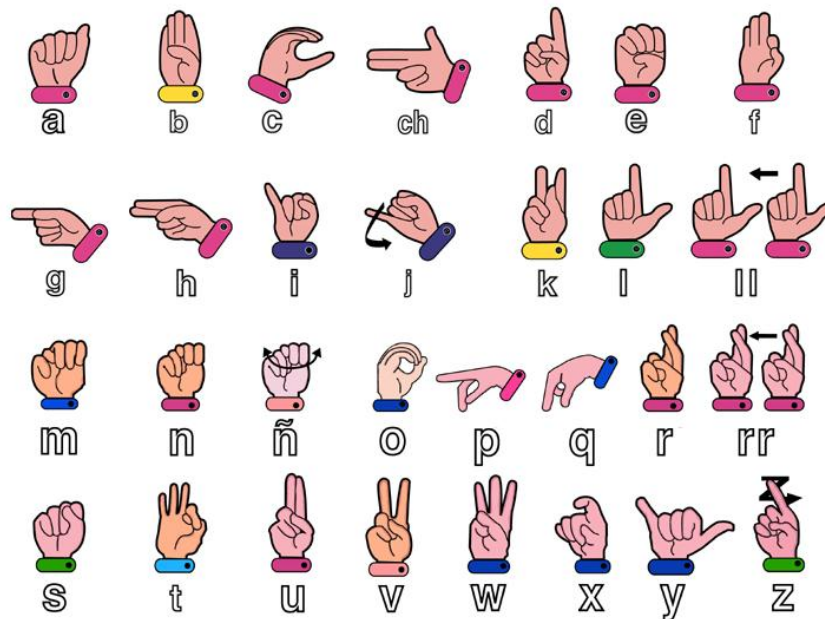
A continuación planteamos algunos interrogantes para la reflexión y el debate:

- ¿Es adecuado usar el término sordomudo?
- ¿Las señas sirven de apoyo para entender el español?
- ¿La lectura labial reemplaza a la información que llega por el oído?
- ¿La dactilología sirve para comunicarse con las personas sordas cuando no se sabe la lengua de señas?
- ¿Cuáles son las inquietudes comunes del mundo oyente acerca de las Personas Sordas?

El proceso de enseñanza-aprendizaje es el conjunto de conocimientos previos que ha construido el alumno en sus experiencias educativas anteriores -escolares o no- o de aprendizajes espontáneos. El estudiante que inicia un nuevo aprendizaje escolar lo hace a partir de los conceptos concepciones, representaciones y conocimientos que ha construido en su experiencia previa, y los utilizará como instrumentos de lectura e interpretación que condicionan el resultado del aprendizaje.

El estudiante Sordo debido a diferentes situaciones, llega a la escuela o colegio con un retraso considerable en cuanto a lo pedagógico, por la razón que le falta conocimientos previos, ya que los mismos, no fueron trabajados con anterioridad.

- **Alfabeto manual**



Filosofía de la Comunicación Total.

Es una filosofía educativa que utiliza métodos de comunicaciones orales y manuales simultáneamente. Incluye un sistema de señas, lectura de labios, deletreo manual, gestos naturales y audición residual. El objetivo principal es proveer un método de comunicación lo menos restrictivo y lo más sencillo posible para que el niño pueda comunicarse con su familia, maestros y amigos. Es por esto que se promueve el uso simultáneo por parte del niño del habla, de algunas señas, y cualquier otra guía que lo ayude a expresarse eficientemente.

En 1960, William Stockoe (EEUU.), demuestra que la lengua de señas tiene componentes lingüísticos y estructura gramatical propia, los mismos que no permiten un uso simultáneo con otras lenguas habladas ya que

difieren en sus componente lingüísticos y en su estructura gramatical. La simultaneidad por tanto termina por interferir en el desarrollo de dos lenguas.

Audífonos

Son aparatos electrónicamente muy complejos que ayudan a percibir los sonidos del entorno y del habla, amplificando selectivamente cada una de las frecuencias, sin superar determinadas intensidades para evitar malestar en las personas que presentan pérdidas auditivas.

La función básica del audífono es amplificar los sonidos de tal manera que sean audibles para el usuario, es decir hacer a los sonidos más claros y más fuertes.

La mayoría de ellos se colocan detrás de la oreja y se usan para pérdidas auditivas leves o moderadas. En los casos de hipoacusia neurosensorial profunda el aporte del audífono se orienta más al autocuidado porque puede alertar a la persona del ruido de un automóvil, de un avión que despegar o de ruidos fuertes que se producen en el ambiente, pero no son funcionales para captar la voz humana.

Implante coclear

Es un dispositivo electrónico que consta de dos partes: una parte que se coloca por medio de cirugía en el oído interno, y la otra parte que se usa fuera del oído y es el encargado de activar a la parte interna del dispositivo.

Este dispositivo electrónico está formado de un micrófono, un procesador del habla, un receptor-transmisor y un puente de 22 electrodos, este último es el que se coloca por medio de cirugía en el oído interno. El dispositivo interno y externo tiene una conexión directa que permite que los impulsos eléctricos sean enviados al nervio auditivo mediante los electrodos.

Método Verbo Tonal

Fue un método diseñado a mediados del S. XX por P. Guberina, profesor y director del Instituto de fonética en la Universidad de Zagreb. Es un modelo de corrección fonética que tiene como objetivo general la adquisición inconsciente del sistema fónico de una lengua, argumentando que la intelectualización de la corrección fonética va en detrimento de la percepción auditiva.

El nombre de este método se explica así: verbo se emplea en el sentido latino de la palabra, habla, y el adjetivo tonal responde al hecho de que se recurre al tono como elemento auxiliador en la corrección de los sonidos.

Ejemplo: el profesor va diciendo una frase palabra por palabra y el alumno va repitiendo.

El método fue introducido paulatinamente en el Ecuador a partir de la década de los 90, sin embargo en los últimos años ha ido incorporando algunas señas para facilitar la lectura labial y para apoyar el aprendizaje del español, pero sin abandonar su enfoque clínico.

Modelo Bilingüe bicultural

Es un planteamiento educativo que respeta y entiende, por una parte, la situación de bilingüismo que viven los estudiantes sordos y por otra, el derecho que tienen como comunidad lingüística a ser educados en su propia lengua.

El modelo bilingüe bicultural se está convirtiendo en un proceso que está revolucionando la educación de niños y jóvenes sordos a nivel mundial.

Este modelo propone, que el niño sordo entre en contacto con la lengua de señas ecuatoriana lo más temprano posible para garantizar el desarrollo de su lengua natural, desde la que se podrá acercar al aprendizaje de la segunda lengua que es el español, en su modalidad escrita.

El modelo bilingüe para sordos reconoce a la persona sorda como miembro de una comunidad con la que comparte un lenguaje y procesos históricos, sociales y culturales particulares, también reconoce su derecho a recibir una educación que reconozca sus potencialidades, sus diferencias y necesidades.

Sistema de Comunicación Bimodal

Este sistema supone la utilización simultánea del habla y de las señas. Por lo tanto es una comunicación en dos modos: oral y manual.

Este sistema se estructura en torno a la lengua oral, que es la que establece el orden de la frase y la sintaxis. Quienes utilizan este método consideran que una de las ventajas educativas consiste en que ofrece una mayor facilidad para el aprendizaje por parte de las personas oyentes. Impedir que los niños sordos usen la lengua de señas con su correspondiente estructura y componentes, genera limitaciones importantes en el lenguaje, interfiriendo sobre todo en el desarrollo del pensamiento.

Esta situación llevó a la conclusión por muchos años, de que los sordos sólo contaban con pensamiento concreto y que no podían desarrollar pensamiento abstracto.

9.2.2. Bases Teóricas

PATERNO, Roberto, en su libro “Cerebro y Dislexia” (pág. 125), aclara que de acuerdo con A.R. Luria (1970) la actividad psicológica está sustentada por un sistema de unidades funcionales, el cual está constituido por tres grandes bloques:

Primera Unidad Funcional: El Sistema Activador Reticular Ascendente (SARA), ubicado en el tallo cerebral (bulbo, protuberancia y mesencéfalo) y el tálamo. Esta unidad asegura el tono óptimo de la vigilia, el estado de alerta y la homeostasis, asegurando la base para el funcionamiento de las actividades corticales. Cuando este sistema falla, no se perturba la recepción de la información, pero disminuye el nivel de atención, de memoria y se altera la actividad normal de los procesos psicológicos, de manera que el sujeto tiene dificultad para seleccionar la información o atender a estímulos de intensidad más débil.

Segunda Unidad Funcional: Ubicada en las zonas posteriores de la corteza occipital, parietal y temporal, es la encargada de recibir, analizar y almacenar la información (decodificación y re-codificación); será la responsable más directa del aprendizaje de la lectoescritura.

Esta unidad es la que “recibe las señales del mundo exterior y es responsable de su análisis y codificación” (Luria, 1969).

Comprende una estructura compleja de neuronas aisladas que tienen como objetivo “dividir la información en millones de atributos separados y de realizar la síntesis en estructuras dinámicas” La modalidad de acción de esta unidad es su alta especialización. Así, por ejemplo, el lóbulo occipital sólo analiza las señales visuales no las auditivas y el lóbulo temporal solamente analiza las señales auditivas y no las visuales ni táctiles.

Las neuronas de esta unidad están divididas en tres áreas: un área primaria muy específica, que recibe la información proveniente de los receptores (ver, oír); un área secundaria, que analiza la información recibida (reconocer lo visto o escuchado como tal y es responsable de su codificación y de su síntesis), un área terciaria, o “área de asociación”, que relaciona la información de diferentes modalidades, siendo, por lo tanto, menos específica. La sobreposición de áreas de asociaciones provenientes de diferentes áreas específicas es la que permite establecer en esta área terciaria la acción concertada del cerebro en la producción de esquemas supra modales que constituyen la base de la actividad cognitiva compleja y la cual se expresa en una conducta propiamente humana. (Luria, 1973)

Tercera Unidad Funcional: Ubicada en las zonas anteriores de la corteza, se encarga de programar, regular y verificar la conducta. Los

lóbulos frontales que constituyen principalmente esta tercera unidad “pueden justamente ser considerados como el principal aparato de la programación, de la regulación y del control del comportamiento humano” (Luria, 1973). Esta unidad tiene una densa relación con la formación reticular, con la corteza motora y con las áreas de la segunda unidad.

Una de las principales funciones de esta tercera unidad consiste en determinar las intenciones de los actos que se van a realizar, programar la actividad motora requerida para ello y comparar los efectos obtenidos con las intenciones y con los planes iniciales.

En las personas que han sufrido un daño importante en los lóbulos frontales, no se producen alteraciones sensoriales, motoras o del lenguaje, sino una disminución de la atención, “la pérdida de la organización de su conducta” y “una incapacidad para evaluar los efectos de su acción y corregir sus errores”.

Según Luria, esta área madura entre el cuarto y quinto año de vida, y su desarrollo es rápido durante este periodo decisivo para la adquisición del control consciente de la conducta. Estudios histológicos muestran que el crecimiento de la superficie de la zona cerebral frontal, en la cual está concentrada la acción de esta unidad, se desarrolla plenamente entre los cuatro y los siete años de edad, período coincidente con el que la educación determina para el aprestamiento y la lectura inicial.

El crecimiento de esta zona cerebral durante el período mencionado es la base para que el niño programe su aprendizaje lector y regule la entrada de la información sensorial, de manera que sea mejor analizada e integrada por el sistema nervioso central. (Bravo Valdivieso, 1984).

Muchos autores que pretenden desarrollar y comprender los modelos de procesamiento con los que opera el cerebro, recurren al planteo modélico de Luria.

Los procesos cognitivos secuenciales y simultáneos son las dos estrategias principales del procesamiento de la información propias del segundo bloque funcional.

Las áreas que sustentan estos tipos de procesamiento son ante todo las secundarias y las terciarias. Todo tipo de estímulo es susceptible de ser procesado o bien secuencialmente, o bien simultáneamente.

El procesamiento sucesivo se asocia con la audición y el movimiento, funciones que requieren principalmente procesamiento del orden serial de la información o de la secuenciación. La apropiada organización secuencial de la información depende de una capacidad básica para el aprendizaje escolar, sin olvidar que la organización secuencial es característica esencial de la cadena del habla. Las síntesis sucesivas se llevan a cabo en las regiones fronto temporales.

El procesamiento simultáneo se asocia con la visión y el tacto, al realizar la síntesis de elementos separados en agrupamientos. Este tipo de procesamiento implica con frecuencia información espacial, campo en el que el procesamiento fácilmente puede ser holístico vía visual o táctil. La memoria visual se halla al servicio de procesos simultáneos, tan importantes para retener y reconocer formas y palabras. Las síntesis simultáneas se llevan a cabo en las regiones parietooccipitales. (H.D.)

9.3. Postura Teórica

Mi investigación tiene como base científica a Vygotsky y Luria, neurólogos soviéticos que pretenden dilucidar el cómo se realizan los aprendizajes en el cerebro humano.

La teoría de Luria es muy adecuada para enfocar los problemas de los niños porque cuenta con el concepto fundamental de sistemas funcionales. También resultan de gran utilidad para definir sus necesidades pero sobre todo, da las pautas para cubrir estas necesidades, y mejorar su calidad de vida.

10.- HIPÓTESIS

10.1. Hipótesis General

¿Las metodologías pedagógicas, y lingüísticas, inciden en la comunicación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva?

10.2. Hipótesis Específicas

- ¿La práctica de la lengua de señas ecuatoriana estará afectando el proceso de comunicación y aprendizaje de las personas sordas?
- ¿Los conceptos teóricos sobre efectividad pedagógica, lingüística y comunicacional, afectará el desarrollo de competencias cognitivas de los estudiantes sordos?
- ¿La propuesta de construcción de competencias pedagógicas y lingüísticas en estudiantes sordos, contribuirá a la identificación y solución de dificultades en el aprendizaje de la escritura español

11. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

11.1. Modalidad de Investigación

En la presente investigación se aplicará un estudio de campo, respaldado con una amplia revisión bibliográfica, donde se obtendrán teorías,

información y resultados del análisis sobre la efectividad lingüística y pedagógica en la comunicación y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad auditiva, en el Centro de Apoyo Tutorial N° 47 de IRFEYAL de Santo Domingo de los Tsáchilas.

11.2. Tipos de Investigación

La metodología que se utilizará en la investigación será de índole descriptiva y explicativa.

Descriptiva, porque se realizará un análisis de la población de personas con discapacidad auditiva existente en la Institución educativa donde se realiza la investigación.

Explicativa, porque nos permite ser utilizado en el análisis del fenómeno para su rectificación.

11.3. Métodos y Técnicas

11.3.1. Métodos

Para la investigación nos apoyamos en los siguientes métodos:

11.3.1.1. Método Empírico

Este método nos permitirá llegar a la causa del fenómeno, que controla situaciones, mediante la experimentación y la recolección de datos nos permite establecer conclusiones válidas.

11.3.1.2. Método Inductivo

Este método nos permitirá realizar un proceso analítico mediante el cual se parte el estudio de casos, hechos o fenómenos para llegar al descubrimiento acerca del problema planteado, para elaborar la justificación y los antecedentes.

11.3.1.2. Método Deductivo

Dentro del proceso de investigación este método nos permite estudiar el problema desde sus generalidades, para luego establecer las respectivas conclusiones, recomendaciones y llegar a identificar la propuesta de investigación, objeto de nuestro estudio.

11.3.2. Técnicas:

11.3.2.1. Ficha de Observación

Se utilizará una ficha de observación que será llenada por el docente y está dirigida a la muestra representativa de la población estudiantil investigada.

11.3.2.2. Encuestas

Será dirigida a las Autoridades, Tutores-Docentes, y Padres de Familia del Centro de Apoyo Tutorial N° 47 de IRFEYAL de Santo Domingo de los Tsáchilas.

La encuesta tendrá las siguientes características:

- **Cuantitativa:** Por el número de personas con las que trabajaremos.
- **Cualitativa:** Porque valoramos las opiniones de los actores.

Por el tipo de trabajo de ocurrencia de los hechos.

- **Transversal:** La investigación se realiza en tiempo determinado.

11.4. Población y Muestra

11.4.1. Poblaciones

Tabla 1.- Población de Estudiantes

Población Universo	f	%
48	28	58%

Fuente: Secretaria de la Institución

Elaboración: Lic. Carmen Díaz

Tabla 2.- Población Padres de Familia

Población Universo	f	%
48	28	58%

Fuente: Secretaria de la Institución

Elaboración: Lic. Carmen Díaz

Tabla 3.- Población Docentes

Población Universo	f	%
4	4	100%

Fuente: Secretaria de la Institución

Elaboración: Lic. Carmen Díaz

Tabla 4.- Población Autoridades

Población Universo	f	%
---------------------------	----------	----------

3	3	100%
---	---	------

Fuente: Secretaria de la Institución

Elaboración: Lic. Carmen Díaz

11.4.2.- Fórmulas y Muestras

& Profits & Business Universo Finito. Menor a 100 000.

$$n = \frac{Z^2 p q N}{e^2 (N-1) + Z^2 p q}$$

& Profits & Business El nivel de confianza hay que expresarlo en valor de Z.

- 90% de confianza = 1.65 (valor Z).
- 95% de confianza = 1.96 (valor Z).
- 99% de confianza = 2.58 (valor Z).

& Profits & Business Los parámetros a analizar son:

- N = Tamaño de la población.
- n = Tamaño de la muestra.
- Z² = Nivel del confianza. (valor z)
- e² = % de error.
- p = 50%.
- q = 50%

MUESTRA DE ESTUDIANTES

N = 48

Z = 1.65

p = 50%

q = 50%

e = 10%

n = 28.39

MUESTRA DE PADRES DE FAMILIA

N = 48

Z = 1.65
p = 50%
q = 50%
e = 10%
n = 28.39

MUESTRA DE DOCENTES

N = 4
Z = 1.65
p = 50%
q = 50%
e = 10%
n = 3.83

MUESTRA DE AUTORIDADES

N = 3
Z = 1.65
p = 50%
q = 50%
e = 10%
n = 2.91

12. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Encuesta a Padres de Familia

1. ¿Considera Ud. importante que autoridades, docentes y padres de familia, se capaciten permanentemente en lengua de señas, para mejorar la comunicación con sus estudiantes sordos?

RESPUESTA	ENCUESTAS	PORCENTAJE
SIEMPRE	25	89%
PUEDE SER	2	7%
NUNCA	1	4%
TOTAL:	28	100%

FUENTE: Extensión Educativa N° 47 de Ifeyal en Santo Domingo de los Tsáchilas
AUTORA: Ofrecina del Carmen Díaz Riofrío

¿Considera Ud. importante que autoridades, docentes y padres de familia, se capaciten permanentemente en lengua de señas, para mejorar la comunicación...



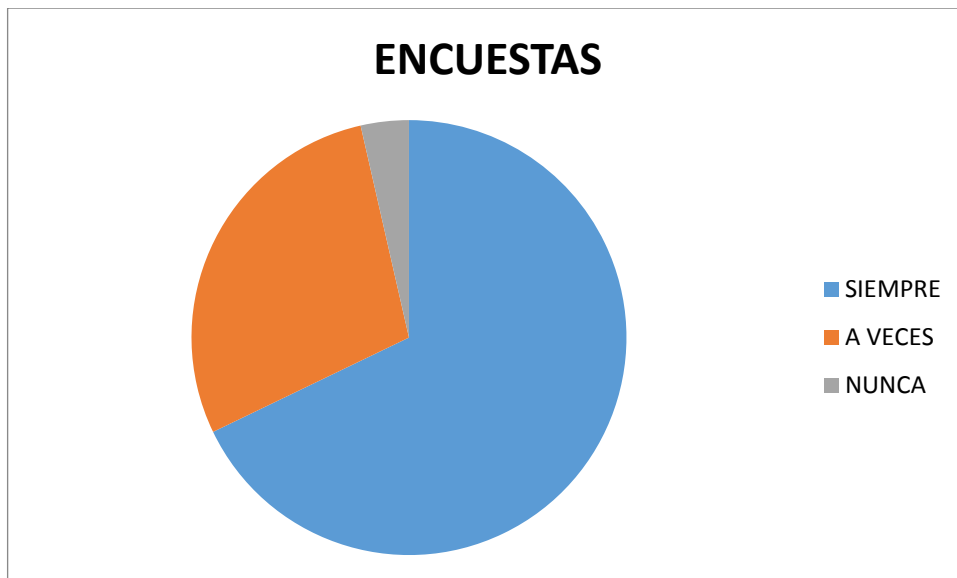
ANÁLISIS: Al preguntar a los padres de familia, que si estaban de acuerdo con la utilización de lengua de señas para el beneficio de los estudiantes sordos, estos respondieron que Siempre 89%, Puede ser 7% y Nunca 4%.

INTERPRETACIÓN: El lenguaje de señas, permite al niño o niña comprender el mensaje, aunque se debería complementar la inclusión haciendo que no solo se puedan comunicar con el docente, sino también con otros niños sin problemas auditivos.

2. ¿La lengua de señas es una condición indispensable para comprender y otorgar significado a los aprendizajes de las personas sordas?

RESPUESTA	ENCUESTAS	PORCENTAJE
SIEMPRE	19	68%
A VECES	8	29%
NUNCA	1	4%
TOTAL	28	100%

FUENTE: Extensión Educativa N° 47 de Irfeyal en Santo Domingo de los Tsáchilas
AUTORA: Ofrecina del Carmen Díaz Riofrio



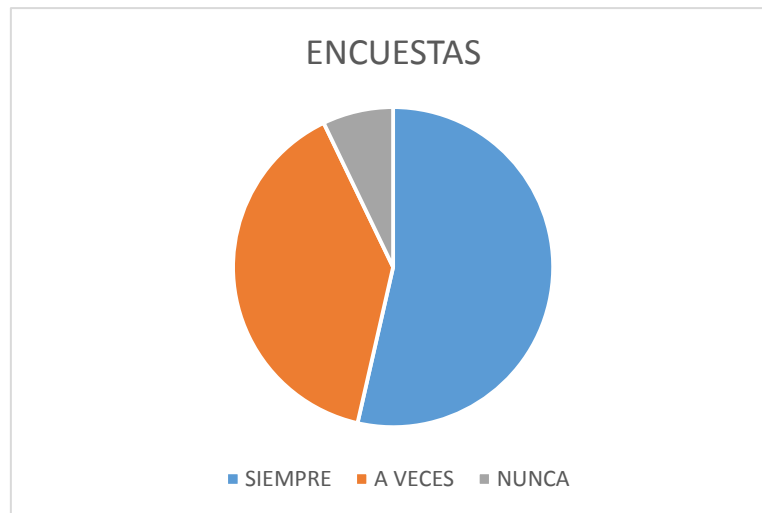
Análisis.- Los padres de familia respondieron a la pregunta ¿La lengua de señas es una condición indispensable para comprender y otorgar significado a los aprendizajes de las personas sordas? Y lo hicieron del siguiente modo, Siempre 68%, A veces 29%, y Nunca 4%.

Interpretación.-

3. ¿Se comunica Ud. a través de la lengua de señas con su hijo/a?

RESPUESTA	ENCUESTAS	PORCENTAJE
SIEMPRE	15	54%
A VECES	11	39%
NUNCA	2	7%
TOTAL:	28	100%

FUENTE: Extensión Educativa N° 47 de Irefeyal en Santo Domingo de los Tsáchilas
AUTORA: Ofrecina del Carmen Díaz Riofrío



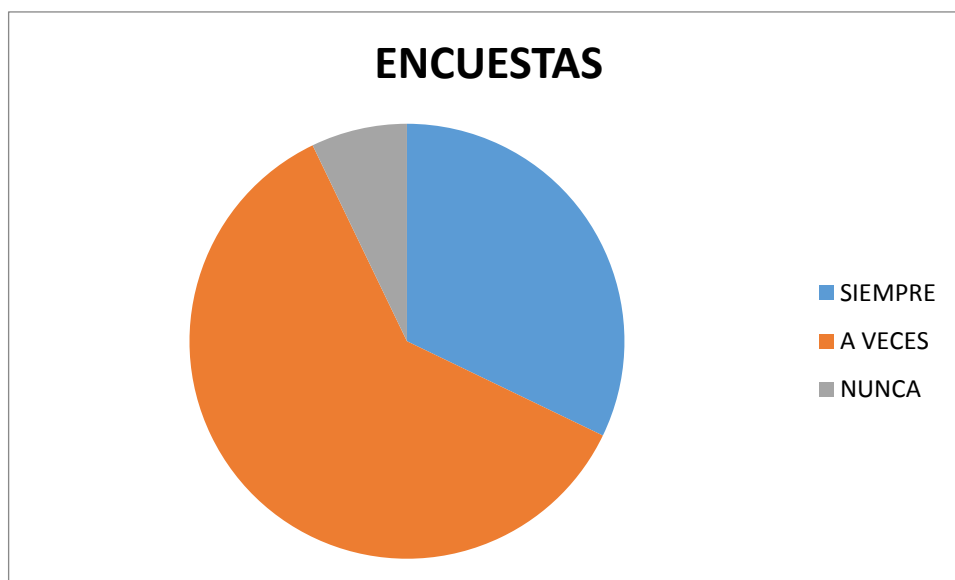
Análisis.- Al preguntarles si se comunican con su representado a través de lengua de señas, ellos manifestaron que Siempre lo hacen en un 54%, A veces 39% y Nunca 7%.

Interpretación.-

4. ¿Estudiar la lengua de los oyentes, prepara a las personas sordas para aprender su escritura?

RESPUESTA	ENCUESTAS	PORCENTAJE
SIEMPRE	10	36%
A VECES	13	46%
NUNCA	5	18%
TOTAL:	28	100%

FUENTE: Extensión Educativa N° 47 de Ifreyal en Santo Domingo de los Tsáchilas
AUTORA: Ofrecina del Carmen Díaz Riofrío



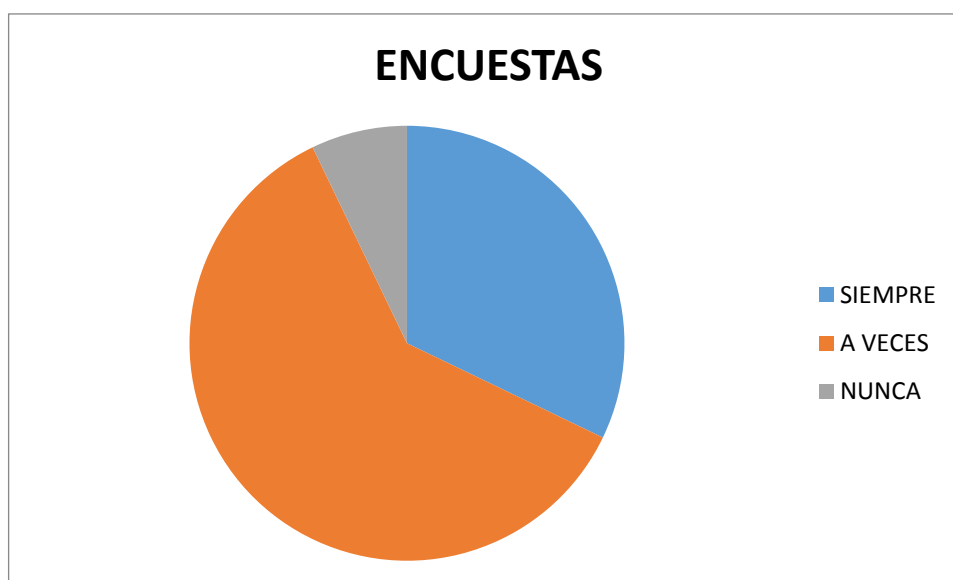
Análisis.- Los padres respondieron a la siguiente pregunta ¿Estudiar la lengua de los oyentes, prepara a las personas sordas para aprender su escritura?, afirmando que Siempre 36%, A veces 46%, y Nunca 18%.

Interpretación.-

5. ¿Se preocupa Ud. porque sus hijos sean competentes para afrontar en el futuro tareas más complejas como el bachillerato o la Universidad?

RESPUESTA	ENCUESTAS	PORCENTAJE
SIEMPRE	9	32%
A VECES	17	61%
NUNCA	2	7%
TOTAL:	28	100%

FUENTE: Extensión Educativa N° 47 de Irfeyal en Santo Domingo de los Tsáchilas
AUTORA: Ofrecina del Carmen Díaz Riofrío



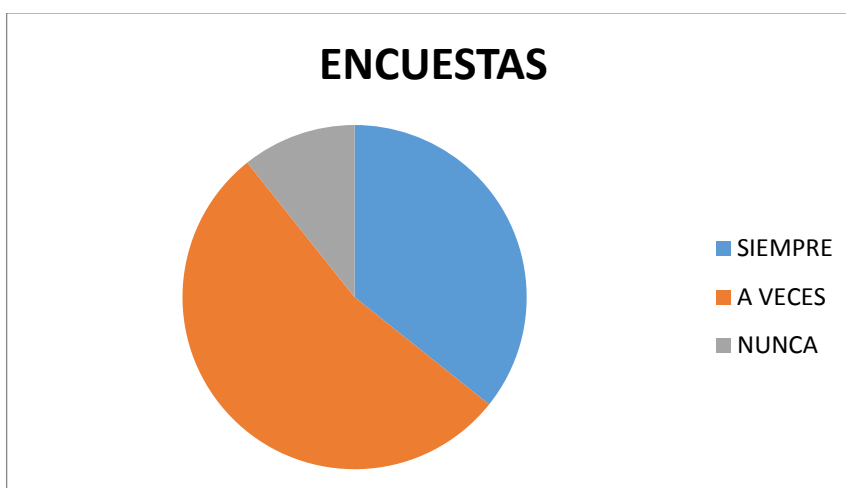
Análisis.- El preocuparse del futuro de estos jóvenes con discapacidad auditiva abarca una gran responsabilidad, así que los Representantes indicaron que Siempre 32%, A veces 61%, y Nunca 7%.

Interpretación.-

6. ¿Considera que los hijos con discapacidad auditiva están en condiciones cognitivas para aprender un currículo ordinario o regular?

RESPUESTA	ENCUESTAS	PORCENTAJE
SIEMPRE	10	36%
A VECES	15	54%
NUNCA	3	11%
TOTAL:	28	100%

FUENTE: Extensión Educativa N° 47 de Irfeyal en Santo Domingo de los Tsáchilas
AUTORA: Ofrecina del Carmen Díaz Riofrío



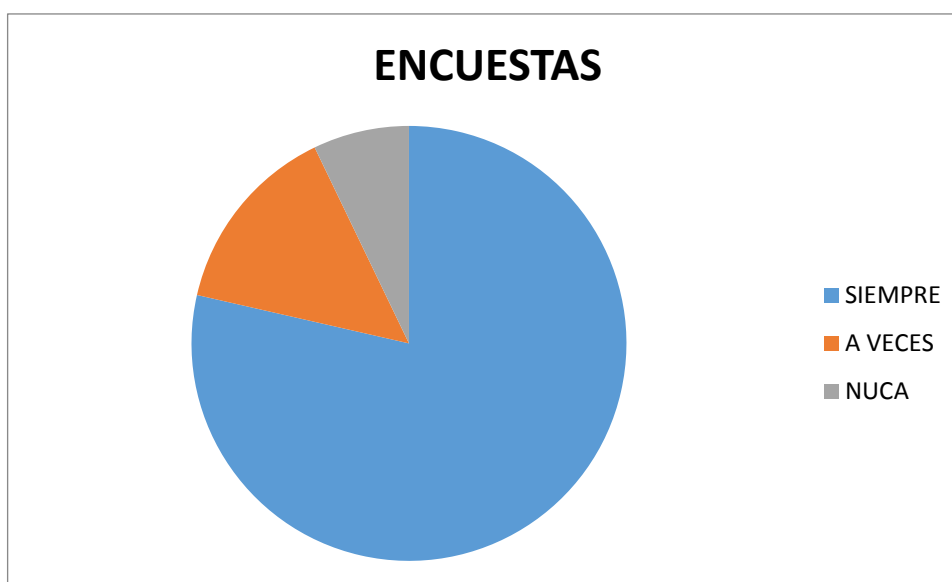
Análisis.- Al preguntar a los padres que si ¿Consideran que los hijos con discapacidad auditiva están en condiciones cognitivas para aprender un currículo ordinario o regular? Ellos indicaron que Siempre 36%, A veces 54%, Nunca 11%.

Interpretación.-

7. ¿Será necesario implementar adaptaciones curriculares en el proceso de enseñanza de estudiantes sordos?

RESPUESTA	ENCUESTAS	PORCENTAJE
SIEMPRE	22	79%
A VECES	4	14%
NUCA	2	7%
TOTAL:	28	100%

FUENTE: Extensión Educativa N° 47 de Irfeyal en Santo Domingo de los Tsáchilas
AUTORA: Ofrecina del Carmen Díaz Riofrío



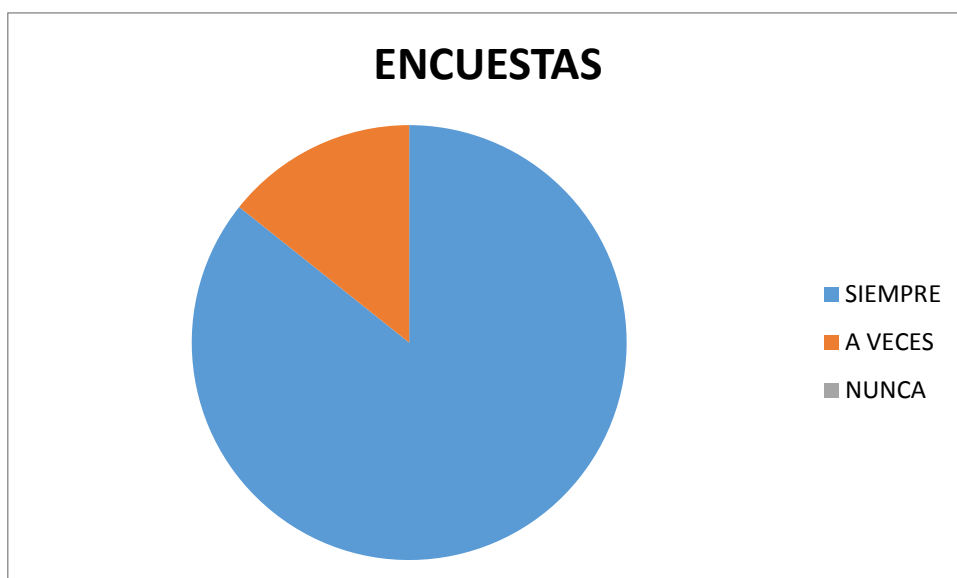
Análisis.- Al preguntarles a los padres que si están de acuerdo con la implementación de recursos curriculares en el proceso de enseñanza de los representados respondieron que Siempre 79%, A veces 14% y Nunca 7%.

Interpretación.-

8. ¿Los padres de jóvenes sordos deben aprender la lengua de señas para poder influir en su formación permanente?

RESPUESTA	ENCUESTAS	PORCENTAJE
SIEMPRE	24	86%
A VECES	4	14%
NUNCA	0	0%
TOTAL:	28	100%

FUENTE: Extensión Educativa N° 47 de Ifeoyal en Santo Domingo de los Tsáchilas
AUTORA: Ofrecina del Carmen Díaz Riofrío



Análisis.- Sería de gran ayuda que los mismos padres implementen el lenguaje de señas y estos manifestaron que Siempre 86%, A veces 14%, Nunca 0%.

Interpretación.-

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1. Conclusiones

- Los modelos pedagógicos que se utilizan en la enseñanza para niños con deficiencia auditiva se pueden identificar como fomentar una participación activa en el medio.
- El presente trabajo da a conocer el estado en el que se encuentran el uso de las aplicaciones en favor de los discapacitados en el país, aun cuando existen instituciones como el MIES que se encarga de fomentar la ayuda, no se utiliza o desarrollan nuevos proyectos tecnológicos.
- En el diseño y análisis de la aplicación para niños con deficiencia auditiva, se adquiere un nuevo conocimiento sobre el lenguaje a señas, y muestra una realidad actual no explotada por los profesionales de sistemas.
- La presente tesis permitió conocer las diferentes unidades de aprendizaje especializadas para niños con deficiencia auditiva, se observa la necesidad de herramientas tecnológicas, así como hardware y software que colabore la gestión de los docentes que imparten su conocimiento.

13.2. Recomendaciones

- Al usar la aplicación constantemente y el docente utilizar con sus alumnos para la enseñanza de las actividades de asociación, clasificación, y describir los tipos de colores, animales.
- La presente aplicación, está diseñada para niños de hasta 4 años, permitiendo avanzar conforme el docente crea conveniente relacionar el uso de la tecnología con el conocimiento pedagógico.
- Se debe desarrollar ambientes tecnológicos que permitan a los niños con esta dificultad tener mayor conocimiento al observar imágenes, letras y números para fortalecer sus conocimientos permitiendo crear una curiosidad de saber más.
- Se recomienda que se profundice los esfuerzos en realizar investigaciones y utilizar software que permita diseñar mejoras para el aprendizaje de los niños con problemas auditivos.

**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA
LECTOESCRITURA A LOS ESTUDIANTES
CON DISCAPACIDAD AUDITIVA**

Los niños con capacidades auditivas son niños valiosos, que si bien es cierto tienen dificultad para escuchar o no escuchan pueden realizar las mismas actividades que niños sin esa capacidad especial. Lo importante es integrarlos a la sociedad (trabajar con ellos como cualquier otro niño) y enseñarle las mismas responsabilidades.

Primer Paso:

PRESENTAR EL VOCABULARIO A ESTUDIAR (Listado de palabras)

- Trabajar el **significado** de cada una de las palabras, utilizando varias técnicas posibles: dramatización, collage, dibujo, pintura, recortado, pegado, punzado, troquelado, discriminación visual, etc.

- **SIGNAR (lengua de señas)**

Segundo Paso:

- **DELETREO MANUAL (Por letras y por sílabas)**

Tercer Paso:

- DICTADO DE PALABRAS ESTUDIADAS (**el dictado debe ser diario**)

Cuarto Paso:

- Caligrafía

NOTA: Este mismo proceso metodológico debe seguirse con todas las demás áreas de estudio.

El hecho de que como profesores lleguemos al niño o niña de un modo que se sienta a gusto depende de nosotros y de cómo trabajemos en su adaptabilidad.

Para tu aula y tus niños

Estrategias para mejorar el desarrollo Afectivo-Social

Para ayudarle a mejorar su autoestima

- El grupo clase, maestros y compañeros deben aceptarlo como miembro activo y participativo.

- Debe tener el mismo nivel de responsabilidades que sus compañeros estimulando su independencia en cuanto sea posible.
- Mantén sobre él un nivel de exigencia razonable. La pérdida auditiva ordinariamente no es excusa razonable para que no acabe sus tareas o cumpla sus responsabilidades.
- Destaca y estimula sus cualidades, sus habilidades, todo lo que es capaz de hacer bien.
- Ponle metas realistas y exígele que las cumpla y alcance.
- Resáltale la importancia de las actividades escolares. No justifiques que se escude en su sordera para no hacerlas o hacerlas mal.

Para mejorar sus técnicas de estudio

- Despierta su observación. Valora su disponibilidad para atender, fijarse, concentrarse, identificar, buscar... Puede ayudarle:
- Anotar con orden en su agenda tareas, hobby, películas.
- Que analice lo que ve y se habitúe a comparar, subrayar, sacar conclusiones.
- Que ordene sus cosas y sus ideas: colecciones, material escolar, notas, datos de su interés.

- Que se atreva a entender y hacer esquemas, cuadros, representaciones.
- Que trabaje su memoria para que retenga, conserve, archive, evoque...
- Indúcele a razonar, argumentar, deducir, explicar, anticipar...
- Acostúmbrale a evaluar, juzgar y criticar sus propios trabajos, con seriedad y reflexión.

15.- BIBLIOGRAFÍA

CARREÑO, Inés: Metodologías del aprendizaje.- EDICIÓN MMVIII.- Madrid-España.

CONADIS, Normas jurídicas en discapacidades Ecuador. Imprenta Don Bosco, Quito, 2014

FENASEC: Entre lápices y señas.- Impresión Torrescal, 2012

FENASEC: Entre sonrisas y señas.- Impresión Torrescal, 2012

Ministerio de Educación: Educación inclusiva y especial.- Edit. Ecuador, Quito, 2011

NARVARTE, Mariana: Integración escolar.- LEXUS.- Impreso en Colombia, 2003

PATERNIO, Roberto: Cerebro y Dislexia. En actas del primer encuentro internacional.- Volumen III. San Juan. Puerto Rico.

RAMIREZ, Rafael: Conocer al niño sordo.- Colección de Educación Especial.- España, 1987

